

# Los jóvenes allende “la seguridad”



Adrián Restrepo Parra

*Es un fenómeno importante la invención de un lugar de constreñimiento forzoso, donde la moral puede castigar cruelmente, merced a una atribución administrativa. Por primera vez, se instauran establecimientos de moralidad, donde se logra una asombrosa síntesis de obligación moral y ley civil.*

Michel Foucault. *El gran encierro*

**L**os enfrentamientos entre diversos grupos armados y el estallido de artefactos explosivos en zonas céntricas y exclusivas de Medellín, ponen de nuevo en escena una realidad que se pretendía “superada” o, al menos, controlada en la década de los años noventas: la violencia. La respuesta institucional a esta “crisis” conjuga fuerza e impotencia del Estado. Más fuerza pública para controlar las calles e incremento de operativos para contrarrestar las acciones tanto de delincuentes como de “terroristas” y, a la par, medidas de seguridad que restringen los derechos civiles.

Las medidas de seguridad tomadas por la administración municipal (las cuales no son exclusivas de Medellín, pues han sido adoptadas en otros lugares del país), restringen ámbitos de la vida privada, por ejemplo la autonomía, y llevan al encierro de los ciudadanos como forma de mantenerlos a salvo de la violencia. Esta situación trae el debate, por un lado, sobre la concepción que el Estado, como buena parte de la sociedad, tienen de seguridad y crimen y, por el otro, promueve la discusión, de corte más filosófico, sobre la libertad (en sentido negativo) y el orden.

Para abordar esta polémica se tomará, entonces, el caso de las medidas dictadas por la administración municipal de Medellín para disminuir los índices de inseguridad. Y dado que las disposiciones del ejecutivo local afectan en especial a los jóvenes, se hará un análisis desde la situación específica de este grupo poblacional. De manera que, si bien se realiza un acercamiento teórico al problema de la seguridad y el crimen, el énfasis de este artículo radica en el análisis de las disposiciones de la municipalidad, para mostrar las implicaciones de tal legislación en la vida de los jóvenes de Medellín. La hipótesis central plantea que a las medidas de seguridad subyace una moral adultocéntrica que impone sus valores al mundo juvenil, por lo cual, aún demostrada la incapacidad de las restricciones de la administración para resolver efectivamente los problemas de inseguridad –especialmente el homicidio–, éstas permanecerán e, incluso, se acompañarán con otras medidas –como, por ejemplo, una reforma al código del menor infractor– para penalizar conductas que ponen en cuestión la “seguridad ciudadana” –entendida ésta en su acepción más institucional, como “disminución de los índices de hurtos y homicidios”.

El trabajo desarrolla, primero, la situación que afrontan los jóvenes en una ciudad con múltiples carencias y que influye en el estilo de vida que la juventud decide llevar; segundo, se hace un análisis, a modo de balance, de las disposiciones de la administración pública para atender las demandas de los jóvenes; tercero, a la luz de los dos apartados anteriores, se analiza, por un lado, la correlación entre el problema que la administración pretende resolver con las medidas de seguridad; por el otro, *la validez* de tales disposiciones para los jóvenes; y, por último, los resultados que quizá tales medidas logren generar.

## **1. Ser joven en Medellín: entre anhelos y realidad**

Más que hacer una descripción socio-demográfica de la situación de los jóvenes de Medellín, en las siguientes líneas se describe el estilo de vida que desarrollan, influenciado por las escasas posibilidades de los jóvenes para enfrentar las expectativas que esta condición conlleva.<sup>1</sup>

---

1 Sobre la condición de juventud véase: Mario Margulis y Marcelo Urresti. *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. Bogotá, Universidad Central - DIUC, Siglo del Hombre Editores, 1998.

Después de la crisis por violencia en la ciudad de Medellín, ocurrida a finales de los años ochentas e inicios de los noventas del siglo XX, algo quedó claro para los habitantes: existía un sector poblacional que, si antes había sido inadvertido, ahora tenía una seria presencia social: los jóvenes. Estas décadas mostraron el auge de organizaciones juveniles de todo tipo (bandas armadas, grupos juveniles de carácter social, religioso, artístico, entre otros) y la disposición de instituciones gubernamentales y no gubernamentales<sup>2</sup> para ofrecer servicios que permitieran satisfacer las demandas formuladas por la juventud.

Una parte de los jóvenes se dedicó a participar en programas sociales que ofrecían capacitación para el empleo o la formación social, política y artística. No obstante, una vez cumplido el ciclo de formación, se veían enfrentados a la *necesidad* de resolver los problemas surgidos de una demanda de trabajo insuficiente y/o de una oferta que distaba de las necesidades del medio. Puede decirse, en términos generales, que los jóvenes se dispusieron para “el cambio de sociedad”, pregonado por diferentes representantes de las esferas de la vida pública de Medellín, pero la ciudad no.

La violencia producida por los jóvenes, y que en la mayoría de los casos los victimiza a ellos mismos,<sup>3</sup> se intentó controlar con los programas estatales, cuya preocupación central era mantener la “seguridad de la ciudad”, más que resolver los problemas socioeconómicos que, en última

---

2 El surgimiento de la Oficina de la Juventud, la Oficina de Paz y Convivencia, la Corporación Paisajoven, las redes juveniles, el Consejo Municipal de la Juventud, los programas de juventud de organizaciones no gubernamentales, mesa de la juventud y, a nivel nacional, la creación del Viceministerio de la Juventud, son algunas de las respuestas de la institucionalidad a la crisis social expresada por los jóvenes.

3 “(...) cálculos recientes estiman la existencia de más de 8.000 jóvenes armados en la ciudad, organizados en un número importante de bandas de muy variada especie, lo que también explica la elevada presencia de jóvenes varones en las estadísticas vinculadas con muertes violentas en la ciudad (1.627 casos en 1981, 7.376 en 1991 y 3.757 en 1998)”. Ernesto Rodríguez. *Políticas públicas de juventud en Medellín. Propuestas básicas para el período 2000-2003*. Informe de la Misión de Consultoría. Oficina de la Juventud de la Alcaldía de Medellín y de la Corporación Paisajoven, septiembre de 1999.

instancia, configuran la situación más proclive para la conformación de grupos juveniles armados.<sup>4</sup>

La mayor concentración de jóvenes de la ciudad de Medellín se encuentra en las zonas Nor-oriental y Nor-occidental,<sup>5</sup> que particularmente son zonas de estratos socioeconómicos bajos (1, 2 y 3) lo cual implica, por supuesto que no en términos absolutos, que dadas las precarias condiciones en las que subsisten sus habitantes, los jóvenes pronto se esfuerzan por insertarse en el mercado laboral para contribuir al ingreso familiar y al alivio de las carencias y privaciones; "(...) ésto significa en muchos casos abandonar la escuela a edad temprana y por tanto acumular un capital humano relativamente bajo. Si la escolaridad de los padres fue lo que los llevó a la pobreza, esa misma pobreza les impide superar significativamente el capital humano acumulado por sus padres."<sup>6</sup>

Los jóvenes siguen enfrentando la necesidad de resolver la subsistencia,<sup>7</sup> de tal manera que la condición de joven se reduce al mero asunto

- 
- 4 La ineficiencia de los programas estatales, en tanto no modifican las críticas circunstancias del medio al que se enfrentan los jóvenes, se refleja, en uno de sus aspectos, en su carácter contingente, como ocurre a nivel nacional con la desaparición del Viceministerio de la Juventud y en el paquidermo tratamiento dado a la ley de la juventud. De esta visión se desprende todo un enfoque de política pública y de intervención social que pone al joven, siempre, como un sujeto en riesgo, alguien que debe ser formado para que evite caer en situaciones peligrosas.
  - 5 La ciudad de Medellín cuenta con alrededor de 500.000 jóvenes de 15 a 29 años, lo que representa un poco menos del 30% de la población total de la ciudad. De ésta, el 50% está ubicada en las dos zonas señaladas y el otro 50% en cinco zonas más. Ver: Ernesto Rodríguez. *Op. cit.*
  - 6 Observatorio de Coyuntura Socioeconómica. *Los jóvenes y la familia en los grandes centros urbanos N.2.* Santafé de Bogotá, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia, diciembre de 1999, p. 10.
  - 7 Debido a que los recursos económicos familiares son bajos, los jóvenes se han dado a la tarea de generar ingresos; ésto repercute en el incremento del mercado de trabajo y, a su vez, del desempleo, de forma que de cada diez desempleados seis son menores de 29 años. Otro motivo para la búsqueda de ingresos es asegurarse la autonomía, esto es, en una de sus acepciones, satisfacer los deseos de consumo. Al respecto véase: Ernesto Rodríguez. *Op. cit.*

de la edad y quedan postergadas, cuando no olvidadas, las otras dimensiones que comporta esta condición. Las tareas típicas de la adultez son asumidas a temprana edad por los jóvenes medellinenses,<sup>8</sup> de lo cual resulta que el ocio, el deporte, la recreación y aún la educación, por ejemplo, más que atributos del ser joven son privilegios de un sector juvenil de clase socioeconómica alta.

Así, por ejemplo, a la escuela (en términos generales la educación) como “posibilidad de superación”, se sobrepone la urgencia de la subsistencia, que obliga a los jóvenes de escasos recursos al abandono de su formación escolar<sup>9</sup> por lo cual entran indefectiblemente en un círculo insuperable:

El medio ambiente que crea la pobreza resulta determinante en las actitudes hacia la educación como fuente de movilidad social. La cantidad y calidad de la educación se ven asimismo influenciadas por ese medio ambiente. Uniones tempranas de pareja, abandono temprano de la escuela, todo temprano y breve, parece definir la cultura de los jóvenes de las familias de bajos ingresos, como si un estrecho horizonte limitara sus expectativas y aspiraciones. (...) Mientras tanto, en las familias con elevada escolaridad, la educación se valora más. La acción que ejerce sobre el status y el ascenso social –a través de la competencia y la presión social– se siente más intensamente. Además, el medio

---

8 Esta diferenciación de roles parte de reconocer que la juventud tiene derecho a vivir una moratoria social (lapso de tiempo en el cual no se ejercen actividades que socialmente se atribuyen a la vida adulta, como sería, por ejemplo, el trabajo), pero la realidad demuestra que es o bien fugaz o inexistente; políticamente es un factor alrededor del cual los jóvenes especialmente podrían aglutinarse para establecer un conjunto de derechos para solicitar su vigencia. Una postura de moratoria social, por ejemplo, llevaría a no compartir el hecho de que los jóvenes busquen empleo en una etapa de la vida propicia para el estudio. En esta perspectiva, más que una dedicación de los jóvenes al trabajo para satisfacer las necesidades de la familia, se requeriría el incremento de los ingresos familiares mejorando los salarios de los padres.

9 “Según la Organización de Estados Americanos (OEA), el 35 % de los niños y jóvenes colombianos dejan las escuelas y colegios para buscar oportunidades laborales. La violencia y el desempleo son las principales causas de deserción escolar.” “La escuela quita tiempo para trabajar.” *El Espectador*, 26 de agosto de 2000.

ambiente que los rodea genera elevadas externalidades en su proceso educativo.<sup>10</sup>

En suma, la situación que afronta un joven de escasos recursos en un medio social que ofrece pocas posibilidades para el desarrollo integral, disminuye las opciones de vida libremente seleccionables, mientras que los jóvenes de situación socioeconómica estable tienen mayores posibilidades de elegir el estilo de vida que quieren llevar. Esta parece una de esas verdades de perogrullo que, sin embargo, se olvidan con facilidad; significa, sin duda, que a los jóvenes se les deja totalmente la responsabilidad de salir por sí solos del estado de miseria que padecen.<sup>11</sup>

## **2. Disposiciones de la administración pública para atender a los jóvenes**

Como ya se indicó, ante la crisis de la ciudad, puesta en evidencia por los jóvenes, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, dispusieron un conjunto de acciones que permitieran atender las necesidades de los jóvenes. Sin embargo, con el paso del tiempo esta atención tiende a disminuir.<sup>12</sup>

Para el período de 1995-1997 la inversión en programas para juventud fue de 4.717 millones de pesos, para cubrir una población de

---

10 Observatorio de Coyuntura Socioeconómica. *Op. cit.* p. 11.

11 Muestra de esta concepción es la respuesta que dio el alcalde Luis Pérez Gutiérrez a la pregunta "¿Qué le aconsejaría usted a los jóvenes de Medellín?: La persona que estudia, alcanza todas las metas. Ninguno de los grandes personajes de la historia ha acertado en el primer intento. El que se desespera, fracasa más rápido. Perder es doloroso, pero la gente que estudia se forma interiormente para persistir. Yo tenía la meta de ser alcalde, intenté, persistí y finalmente, llegué". "Alcalde busca una ciudad más tranquila". *El Colombiano*, 13 de marzo de 2001.

12 Una de las conclusiones a las que llegó el seminario UMBRALES es que, a partir de finales de la década de los años noventa, en las organizaciones no gubernamentales como en aquellas del Estado que cuentan con programas sociales y de investigación concernientes a la juventud, se hizo progresiva la disminución de la inversión en éstas. Corporación Región y Otros. Medellín, abril de 1999. Seminario al que acudieron investigadores sobre juventud de diferentes partes del país.

245.521 jóvenes;<sup>13</sup> y para el período 1998-2000 la cifra presupuestada fue de 3.833 millones de pesos, para cubrir una población meta de 330.000 jóvenes.<sup>14</sup> Se hace evidente la paradójica situación de la inversión en juventud: mientras que en el primer período se intenta cubrir cierto número de beneficiarios con una cantidad determinada de recursos y la meta es superada; en el segundo trienio se desea ampliar cobertura pero los recursos son menores -disminución del 18.7% del presupuesto.

La inversión en programas para juventud en términos absolutos con respecto al total del presupuesto de la ciudad para el trienio 1998-2000, representa el 0.4%, porcentaje que aumentaría si se le suma la destinación presupuestal del programa de Convivencia Ciudadana, que para trabajo con niños y jóvenes dispuso de 7.200 millones de pesos para 1998-2000. Sin embargo, más que mostrar una cifra alta en la inversión en juventud, es interesante resaltar la separación de presupuestos y de programas que tienen que ver con jóvenes, lo cual obedece a diferencias de enfoques sobre juventud más que a un mero requisito técnico.<sup>15</sup>

Ejecutar acciones que apunten a un desarrollo integral de los jóvenes, hace conveniente empezar por establecer, entre las dependencias estatales, un enfoque con mayor consistencia sobre juventud, con el

---

13 La meta de población juvenil beneficiada para el periodo en cuestión era de 223.233 jóvenes, lo que demuestra, según las cifras, una cobertura mayor de la esperada.

14 Pero en términos reales la inversión fue de 3.688 millones de pesos. Véase: Veeduría plan de desarrollo de Medellín. *Balance general plan de desarrollo de Medellín. 1998-2000*. Medellín, marzo de 2001.

15 Cuando de establecer la inversión en juventud se trata, las cifras no son fáciles de obtener debido a que, si bien la Oficina de la Juventud cuenta con una partida presupuestal para desarrollar sus planes, existen otras entidades que igualmente invierten en jóvenes como son la Oficina de Paz y Convivencia, el INDER, la Secretaría de Educación Municipal, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con su programa de clubes juveniles, entre otras instituciones. Lo que evidencia la descoordinación institucional del Estado para atender a los jóvenes.

cual se haga posible un trabajo coordinado<sup>16</sup> que coadyuve a mejorar las condiciones de vida de este sector poblacional. Esto sería viable si, por lo menos, la Política Municipal de Juventud dejara de ser sólo el *anhelo* de ciertos sectores sociales para dar una respuesta integral a los jóvenes, y, a la vez, superara la situación marginal a que la han reducido los administradores públicos cuando presentan sus planes de gobierno. Esto también fue advertido en el balance de la veeduría sobre el período 1998-2000:

En síntesis, alrededor de la política de juventud existe una Ley y un Acuerdo Municipal, pero ningún compromiso por parte de la instancia respectiva del poder público para la implementación y cabal cumplimiento de lo estipulado en las mismas. Lo anteriormente expuesto se refleja en el hecho de que durante el año 2000 no se asignaron recursos para comenzar a implementar la política de juventud en la ciudad. Mientras en la ciudad el acato y la aplicación de la política de juventud no sea una realidad, las acciones adelantadas por la Administración Municipal no pasarán de ser acciones para apagar incendios, pero sin mayor trascendencia.<sup>17</sup>

---

16 Según la estructura administrativa del municipio, la Oficina de la Juventud es la encargada de trabajar con los jóvenes organizados social y políticamente, quienes, al inscribirse en el ámbito de la legalidad y utilizar mecanismos formales, demandan un tipo de tratamiento diferente de quienes, por su situación social y por las prácticas a las que acuden para resolver sus problemas, ponen en riesgo la "seguridad ciudadana"; en este último caso se encarga la Oficina de Paz y Convivencia (con las nuevas disposiciones de la actual administración municipal, se pasó de la Oficina de Paz y Convivencia a la Asesoría de Paz y Convivencia). Atender problemas de forma diferenciada es un acierto, pero dada la organización administrativa del municipio (la primera oficina depende de la Secretaría de Bienestar Social y la segunda depende de la Secretaría de Gobierno), y que ambas dependencias operan por separado, no deja de ser problemática esta situación respecto al planteamiento general del programa para jóvenes del Plan de Desarrollo que habla de atención y *desarrollo integral*. En últimas, la intención política del Estado de atender grupos poblacionales a la vez que formula programas por ejes temáticos, se hace confusa, especialmente, en el momento de su implementación, porque los márgenes de competencia, según responsabilidades administrativas, se diluyen.

17 Veeduría Plan de Desarrollo de Medellín. *Op. cit.* p. 230.



Las acciones fragmentadas del Estado, dirigidas a la juventud, muy poco pueden hacer para resolver los problemas estructurales que afectan la vida de los jóvenes, y mientras esta situación continúe los jóvenes serán “importantes” para el Estado sólo por ser los protagonistas de los periodos de violencia –léase altos índices de “inseguridad”.

### 3. La restricción adultocéntrica<sup>18</sup>

En este punto puede decirse, en términos generales, que la juventud ve seriamente restringida las posibilidades para decidir sobre el estilo de vida que desea llevar, a la vez que la atención a sus problemáticas por parte del Estado ha sido fragmentaria y, fuera de eso, con tendencia a disminuir.<sup>19</sup>

Por su lado, los jóvenes se han adaptado a los limitados escenarios existentes para disfrutar la vida y, en ocasiones, han acudido a la creación de diversas formas de expresión para dar salida a sus insatisfacciones y compensar, en espacios de esparcimiento, la *decepción* que acumulan, bien sea por una sociedad que propone un modelo de vida consumista<sup>20</sup> y que, paralelamente, les niega los medios formales para acceder a los placeres que promete; o bien porque se les exige un modelo de comportamiento correcto en una sociedad en la que predomina el éxito a

---

18 Con adultocentrismo se enuncia el mundo de los adultos con su conjunto de comportamientos y los valores que estos entrañan, pero que establecen una lógica de autoreferencia. Sobre mundo juvenil y adultocentrismo véase: Klaudio Duarte Quapper. “¿Juventud o juventudes? Versiones, trampas, pistas y ejes para acercarnos progresivamente a los mundos juveniles”. *Revista Pasos*. Segunda época N. 93. San José de Costa Rica - Departamento Ecueménico de Investigaciones (DEI), enero-febrero de 2001.

19 Si bien el estilo de vida que un joven desea llevar es restringido por el Estado y el mercado, también entran en juego otros aspectos como, por ejemplo, el cultural y el psicológico.

20 Sobre la formación de generaciones jóvenes en y para el consumo véase: Luisa Passerini. “La juventud, metáfora del cambio social (dos debates sobre los jóvenes en la Italia fascista y en los Estados Unidos durante los años cincuenta.” En: *Historia de los jóvenes. La edad contemporánea*. Tomo II. Madrid, Editorial Taurus, 1996.

cualquier costo. En últimas, los jóvenes perciben unos adultos que promueven discursos de justicia y paz aunque, al mismo tiempo, patrocinan la iniquidad y la guerra.

### **3.1 La correlación entre las medidas de seguridad y el problema a resolver**

Para mantener un presumible orden que permita la seguridad de la ciudadanía, la legislación afecta, principalmente, los espacios y formas de esparcimiento de la juventud, pues el encierro, la separación de los ciudadanos, la ciudad deshabitada parecen ser las formas de mantener seguros a sus habitantes.

Entre los problemas de inseguridad que la Alcaldía de Medellín pretende resolver se haya el del homicidio, fenómeno de diversas variables entre las cuales se destaca que víctimas y victimarios son, mayoritariamente, jóvenes y menores de edad.<sup>21</sup>

La participación de los jóvenes en los homicidios está relacionada –por supuesto que no exclusivamente– con las formas de organización delictiva que éstos han alcanzado, y gracias a su dimensión tienden a convertir a los barrios de la ciudad en fortines particulares donde instalan sus estrategias y aparatos de fuerza. Esta situación, de acuerdo con el Programa de Convivencia Ciudadana de la Alcaldía de Medellín, es dramática: "(...) en la ciudad existen 138 organizaciones armadas y se estima que un 84% están vinculadas con delincuencia común y algunas con crimen organizado. El 33% de esos grupos, compuestos por 8.000 jóvenes menores de 25 años, están en la zona Nororiental, el 30.4% en la Noroccidental, el 21% en la Centro Oriental, el 7.2% en la Centro Occidental, el 3.6% en la Suroccidental y el 4.3% restante en los corregimientos".<sup>22</sup>

---

21 "(...) los asesinatos de menores de edad en el Valle del Aburrá suman 480, desde el primero de enero pasado. 454 muertes se produjeron por heridas de bala, 21 por lesiones de cuchillo y tres por golpes de arma contundente." De éstas, 390 en Medellín. "Desde enero, asesinados 480 menores de edad". *El Colombiano*, 21 de diciembre de 2000.

22 "Extremen medidas para controlar el crimen". *El Colombiano*, 12 de noviembre de 2000.

Estas formas organizativas facilitan, por un lado, el reclutamiento de jóvenes y, por el otro, los actos delictivos,<sup>23</sup> pues en aras de ampliar el dominio de los barrios no escatiman en enfrentamientos armados y víctimas, bien sean éstas miembros de otros grupos armados o cualquier habitante. Estas disputas en el campo de la conservación de la vida han significado que, como lo señala la prensa escrita, el grupo más afectado por los homicidios sean los hombres entre los 15 y 44 años. Las personas del sexo masculino pusieron el 90.5% del total de los asesinatos, mientras la población entre 15 y los 44 años representó el 83.4 del total.<sup>24</sup> En estos homicidios los jóvenes ocupan un lugar tristemente destacado, pues las estadísticas oficiales señalan que el 80% de las víctimas de Medellín son jóvenes que oscilan entre los 14 y 26 años.<sup>25</sup>

Los hechos permiten observar, claramente, la alteración de una condición sin la cual se hace prácticamente imposible el desarrollo normal de una sociedad, como es el aseguramiento de la vida de sus miembros, particularmente en el sector poblacional de los jóvenes. Ante tales circunstancias, es necesaria la acción del Estado para restablecer las condiciones de bienestar social, que, por su debilitamiento o desaparición, han permitido la "inseguridad".

Según la administración municipal, las acciones que restablecerán las condiciones para mantener a los ciudadanos seguros, es decir, evitar que sean víctimas de criminales y delincuentes, consisten, entre otras,<sup>26</sup>

---

23 "Según el informe del Observatorio de la Violencia de la Personería de Medellín, esa dependencia recabó datos de 20.420 hechos punibles, entre junio de 1999 y marzo de 2000, en los que figuran 22.257 implicados, de los cuales 13.351 son mayores de edad, el 59.99%; mientras que 6.920 son menores de edad, el 31.09%." "Responsabilidad social y judicial". *El Colombiano*, 25 de Junio de 2000.

24 Esto referido al año 1998 en Antioquia, la cual ocupó el segundo lugar a nivel nacional después del Guaviare, en una relación de, para la primera, una tasa de homicidio de 108 por cada cien mil habitantes y, para el segundo, de 136. "Violencia es la primera causa de muerte". *El Colombiano*, 14 de noviembre de 2000.

25 "Una bolsa de 8.600 sicarios". *El Tiempo*, 3 de diciembre de 2000.

26 Las otras medidas básicamente están referidas a la Asesoría de Paz y Convivencia y las que remiten a la acción de la fuerza pública. En su conjunto estas disposiciones forman la política de seguridad que por su

en lo estipulado en los decretos 723, 707, 705 y 172 de 2001, que establecen básicamente que: 1) Los menores de quince años deberán estar en sus casas antes de las 11 p.m. a menos que se encuentren en compañía de sus padres. 2) Quienes sean sorprendidos por las autoridades serán trasladados a una central de policía para ser reportados. 3) Los establecimientos comerciales deben suspender el servicio a las 12 pm. los días lunes, martes, miércoles y jueves, y a la 1 a.m. los viernes y sábados. 4) Si el lunes es día de fiesta, el domingo deberán cerrar a la 1 a.m. De lo contrario, operarán hasta las 12 pm. 5) Desde el jueves regirá la ley seca de 2 a.m. a 6 a.m. 6) Clientes de estancillos y licoreras no podrán consumir bebidas alcohólicas en la vía pública.

En su conjunto, los decretos emitidos por el ejecutivo municipal, inciden sobre los efectos más que sobre las causas de los homicidios, es decir, afectan positivamente las estadísticas, ya que, mientras menos jóvenes se encuentren en las calles, menores probabilidades tendrán de perder la vida. Pero, a su vez, las medidas de seguridad restringen derechos individuales que presuponen, en el ámbito del ciudadano, una vida privada libre de la intromisión del Estado y/o de particulares. De esta manera, se presentan

(...) serios problemas en cuanto, a la par que pretende reducir riesgos criminales cuantificables, incrementa el riesgo de afección de bienes intangibles como la libertad y los derechos ciudadanos (es el caso de la creciente vídeo vigilancia en Medellín en relación, por ejemplo, con el derecho a la intimidad); al tiempo que supone medidas para la reducción de la oportunidad criminal, limita las oportunidades del libre desarrollo de la personalidad.<sup>27</sup>

Resulta que un hábito cultural como es "gozar la noche", la fiesta y el licor, se convierte en un aspecto inherente a la oportunidad homicida, por tanto, la reducción del riesgo está en la afectación de la vida privada del joven; de allí que haga fácil carrera en la opinión pública la idea según la cual el problema no son los homicidas, el armamentismo, sino los

---

conformación y alcances presenta no pocos inconvenientes. Al respecto véase: William Pérez Toro, Alba Vanegas Yepes y Carlos Alvarez Martínez. "Las políticas públicas de control de la criminalidad en Medellín". *Estudios Políticos* No 14. Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, enero-junio de 1999.

27 *Ibíd.* p. 46.

ciudadanos que persisten en arriesgarse al salir en horas indebidas a la calle o transitar por sitios peligrosos,<sup>28</sup> comportamientos, usualmente, asociados a los jóvenes.

El encierro de los jóvenes y, en general, de los ciudadanos, muestra, más que la fortaleza del Estado para proteger a la ciudadanía, su debilidad para controlar las organizaciones delictivas. Así, ante el actuar “organizado del crimen”, más la creciente presencia de la violencia y el conflicto armado en la ciudad (que intenta “politizar” a las bandas<sup>29</sup>), los índices de muertes violentas, muy difícilmente disminuirán,<sup>30</sup> ya que este tipo de conflicto que, indudablemente, también afecta la convivencia, no requiere de horarios nocturnos o de estados alterados para suceder.<sup>31</sup>

En síntesis, la correlación que hacen las autoridades municipales entre el homicidio, que es un problema público, y las medidas de seguridad, tiene un sesgo, en cuanto que las medidas que se toman para contrarrestar la inseguridad tendrían que, por un lado, postular acciones que incidan directamente sobre los criminales más que sobre los jóvenes en general y, por el otro, crear las condiciones que debería abanderar el

---

28 Sobre los hechos de la violencia, los medios de comunicación desarrollan un papel tangencial para su comprensión, ya que generalmente contribuyen a presentar una realidad parcial, en el sentido de que se centran sobre los hechos mismos sin acudir a la conexión con las historias de vida de los protagonistas. Esta mirada fragmentaria contribuye a la confusión de los ciudadanos y a respaldar medidas del Estado que no pasan de la mera coyuntura.

29 Al respecto véase: “Una bolsa de 8.600 sicarios”. *El Tiempo*, 3 de diciembre de 2000.

30 Uno de los logros de la Oficina de Paz y Convivencia era la firma de pactos de no agresión entre bandas, con lo cual las muertes violentas en los barrios disminuían, pero con la politización del conflicto, las decisiones sobre el cese de un enfrentamiento armado en un barrio, por ejemplo, han sido trasladadas. Al respecto véase: “Una Bolsa de 8.600 sicarios.” *El Tiempo*, 3 de diciembre de 2000.

31 La guerra entre milicias y paramilitares, y el enfrentamiento entre bandas, que tienen lugar en los barrios populares de la ciudad, difícilmente podrá controlarse con las medidas de seguridad, pues éstas son funcionales para el centro de la ciudad y para los sitios públicos alejados de los barrios populares.

Estado para tener una ciudad segura; éstas serían aquellas que den **solución** a los móviles por los cuales existen delincuentes, más que aquellas para **evitar** la realización de los actos delictivos. Sólo así podría entenderse que "La seguridad ciudadana –en rigor de origen ineludiblemente concertado- se constituye, en la lógica de un estado social de derecho, en una cuestión social y política. Es –debería ser, mejor- un instrumento para integrar social, económica, política y culturalmente a los habitantes, a los individuos, a las personas de la ciudad."<sup>32</sup>

### **3.2 Las medidas de seguridad: su validez de acuerdo a la moral**

Si las medidas tomadas no son efectivas porque en vez de acabar con el homicidio sólo postergan a las víctimas, cabe preguntar ¿cuál otro factor puede mover a la toma de las medidas y a su aplicación para mantener la seguridad? Una primera respuesta consiste en que cada administrador busca presentar la imagen de un "buen gobierno"; ésto para el caso, se expresaría en mantener o reducir los índices de inseguridad, y como ya se ha reiterado, sin la necesidad de hacer cambios sociales y económicos sustanciales en la ciudad.<sup>33</sup>

Una segunda respuesta, consiste en aplicar medidas restrictivas referidas a un modelo de *moralidad*<sup>34</sup> con acogida en sectores de la

---

32 William Pérez Toro y Juan Carlos Vélez Rendón. "Seguridad ciudadana y homicidio en Medellín". *Estudios Políticos* No. 11. Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, julio-diciembre de 1997, p.105.

33 Sobre el carácter instrumental de lo social en los procesos de convivencia y seguridad véase: William Pérez Toro, Alba Vanegas Yepes y Carlos Alvarez Martínez. *Op. cit.*

34 *La moralidad, siguiendo a Fernando Escalante, remite a un proceso que "(...) es el resultado de una práctica habitual, donde operan acuerdos contingentes –y pocas veces explícitos- sobre lo bueno y lo malo, sobre cómo hacer las cosas y cómo comportarse".* Fernando Escalante Gonzalbo. *Ciudadanos imaginarios*. México, El Colegio de México, 1993, p. 30. Sin embargo existen varias moralidades y, más todavía, no necesariamente incluyentes. La moralidad remite a distintos modelos, debido a las contingencias de las épocas y a los valores que la conforman; un modelo de moralidad puede, entonces, presentarse impositivo, al calificar, siguiendo

población.<sup>35</sup> Acierto para la buena imagen del gobernante o, por lo menos, para asegurar la gobernabilidad.<sup>36</sup> La primera respuesta es la forma y la segunda el contenido de la solución.

Licor, fiesta, y noche, son tres aspectos sobre los cuales adultos y jóvenes tienen especial valoración, así, mientras los adultos generalmente ven la noche peligrosa, los jóvenes la encuentran como la oportunidad de disfrute, para estar con los amigos. Es, entonces, de esperarse que esta triada asuste e incomode a algunos pobladores de la ciudad, como, por ejemplo, a los padres de familia, que por la pérdida de la autoridad para evitar que sus hijos salgan a la calle y lleguen a altas horas de la noche, encuentran plausible las restricciones de un administrador público porque les permite los resultados -el comportamiento- que ellos como adultos no han sido capaces de obtener.

Ahora bien, ante el sentimiento de inseguridad que experimenta un ciudadano (para el caso los padres de familia, la inseguridad también

---

un conjunto de valores, de bueno y malo actos que, inscritos en la vida privada de otros y, por tanto, del libre desarrollo de la personalidad, luego se les atribuye, basado en el mero hecho de la percepción, responsabilidad en la alteración de la vida pública. Según la valoración estos actos serían o restringidos o promovidos. Un juicio de tipo moral se encuentra en la siguiente afirmación: "Lo que si es cierto es que la intención marcada de las medidas es demostrar la presencia del Alcalde como enemigo de la delincuencia, la inseguridad y los *malos hábitos*". "Juiciosos por decreto". *El Colombiano*, 20 de enero de 2001, p. 6d. La cursiva es agregada.

35 En este sentido se estaría hablando de opinión pública, entendiéndose por esta "un conjunto de estados mentales difundidos (opinión) que interactúan con flujos de información." Giovanni Sartori. *¿Qué es la democracia?* Bogotá, Ediciones Altamir, 1994, p. 59. Sobre el debate de cómo se conforma opinión pública mirar, en el mismo texto, los tres modelos que analiza el autor.

36 La opinión pública para un gobernante debe ser favorable, pero como ésta rara vez se presenta en términos absolutos, entonces debe propender porque sea una opinión dividida, de forma que cree tensión entre diversos sectores políticos y sociales. Siempre el gobernante velará porque la opinión no sea adversa, pues las dos primeras (opinión favorable y dividida) le aseguran el poder en el Estado, la adversa aboca a serias dificultades para su sostenimiento.

representa, fuera de los hechos de violencia, el no poder ejercer control sobre las acciones de los hijos) no sólo porque haya sido víctima de un hecho delictivo, sino también por el estado psicosocial que produce la opinión pública y por el sentimiento de impotencia ante las actuaciones de sus hijos, puede producirse un "pánico moral",

(...) pues cuando los valores básicos o la seguridad de una sociedad se ven amenazados, los así llamados pánicos morales pueden surgir. Las personas quieren recobrar su ahora sacudido sentimiento de seguridad, por lo cual manifiestan abiertamente su desacuerdo con algún tema en particular. En este sentido, el pánico moral puede ser visto como un instrumento público usado para tener una vida en comunidad más segura, o al menos, sentirlo así; esto generalmente trae como resultado peticiones para una legislación más severa, disciplina en las casas y colegios, etcétera.<sup>37</sup>

En la desesperación causada por un estado de inseguridad, los argumentos de la razón poco a poco se desvanecen y aparecen no sólo los juicios morales sino también los prejuicios; ambos, apoyados en un determinado conjunto de valores,<sup>38</sup> prescriben verdades y tienden a imponer las pautas de comportamiento que, para el caso, tienen génesis en el mundo de los adultos.

Las actuales medidas no fueron consultadas a los jóvenes, y a los estamentos que los representan (Consejo Municipal de la Juventud), pues, al parecer, los jóvenes poco tenían que decir sobre el modo en que se comportan y sobre lo que los motiva a llevar cierto estilo de vida; los padres, como los funcionarios públicos, "ya saben lo que los jóvenes necesitan", ya que, contradictoriamente, la juventud es "adulta" para el mercado, el servicio militar, el trabajo, pero no para decidir sobre su libertad.

---

37 Merja Hermonen. "Con y sin Satán: ser un satanista o un adorador del demonio en un país luterano". *Nomadas* No.13 Bogotá, Departamento de Investigaciones Universidad Central, octubre de 2000, p. 118.

38 Sobre la formación de los valores véase: Tzvetan Todorov. *Las morales de la historia*. Buenos Aires, Paidós Básica, 1993. En especial el capítulo "El debate de los valores".



Tenemos que la moralidad subyacente en las medidas de seguridad es la de los adultos y con carácter unilateral por ser impuesta en la vida pública.<sup>39</sup> Esta moral carece de validez para los jóvenes, porque éstos no son incorporados en la decisión sobre las medidas de seguridad, es decir, los afectados por las restricciones poco sienten que, realmente, éstas redundan en su beneficio.

La moralidad, en la medida en que se autolegisla, produce para sí misma sus "sanciones", es decir, no admite intromisión exógena, por tanto las instituciones, entre ellas el Estado, no hacen a alguien bueno, a lo sumo pueden propender por crear ambientes (vía la cultura), "más favorables" para que los seres humanos puedan *decidirse* por "el bien". En el orden de la moralidad, entonces, "(...) no se obedecen sus normas por ninguna exigencia formal, ni hay sanciones previstas para las infracciones. Su fundamento es mucho más sólido, porque reposa sobre una conciencia de obligación moral, sobre la aceptación de la validez intrínseca de las normas."<sup>40</sup>

En suma, las medidas de seguridad representan un modelo de moralidad adulta, que se hace problemático porque desconoce la moralidad del mundo juvenil y proscribire sobre éste los comportamientos que los jóvenes deben asumir (adultocéntrismo), sin mediación sobre las expectativas del ser joven. Asunto más delicado cuando tal moralidad se

---

39 La moralidad ante la que nos hayamos es clásica, es decir católica, porque se siente como universalmente válida y con la potestad para ser impuesta desde la misma institucionalidad estatal, mientras que un concepto más actualizado de moralidad plantearía que "La moral es una dimensión específica de la acción humana, que se manifiesta en pautas de comportamiento, en formas de vida. Esto quiere decir que la moral no puede identificarse en actos aislados, ni en decisiones particulares, sino en sistemas habituales de relación". Fernando Escalante Gonzalbo. *Op. cit.* p. 32. Desalojar a las prostitutas de sus sitios de trabajo y considerar la filmación y registro fotográfico para entregarlos en las casas de quienes frecuentan a las trabajadoras sexuales, coincide con las sanciones que la moral católica acostumbra. Sobre el papel de la moral católica en la vida pública véase: María Teresa Uribe de Hincapié. "Ética y política". *Estudios Políticos* N. 1. Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, enero-junio de 1992. En especial los acápitos 2 y 3.

40 Fernando Escalante Gonzalbo. *Op. cit.* p. 42.

ve respaldada por el Estado que busca instaurar de forma impositiva no lo que sería *un* ciudadano sino un *buen* ciudadano.

#### 4. Jóvenes: los que no están... donde se toman las decisiones

La pluralidad y el reconocimiento de sectores poblacionales son virtudes discursivas de las administraciones públicas y, en su conjunto, de una sociedad que se pretende moderna, pero que contrastan seriamente con las prácticas que tienden a homogeneizar ambientes, estilos de vida y valores.

Es frecuente trastocar la vida privada y la pública; esto conduce a resolver asuntos públicos entrometiéndose en la vida privada, no obstante el persistente discurso liberal de separar ambas esferas, en cuanto, así estén relacionadas, comprometen aspectos diferentes de la vida de las personas, dado que "(...)el ciudadano no es el individuo sin más. Porque en el camino, lo público y lo privado se han separado, no únicamente como tipos de actividad, sino como ámbitos morales. De esta forma el individuo es, por el anverso, tan sólo hombre, y por el reverso, ciudadano."<sup>41</sup>

Para ello se hace necesario una ciudadanía que propenda por sus derechos. En la medida que ella se consolide se establece la tensión productiva para evitar los posibles abusos en que eventualmente puede incurrir el Estado. Búsqueda de ineludible naturaleza política, porque la moralidad y la política, más que separarse, establecen una relación compleja,<sup>42</sup> que las influencia mutuamente para producir un orden. Este orden, según Escalante, es "(...) la trama misma de la política. El orden es la raíz del desventurado vicio de la obediencia y, más importante todavía, de las formas de la obediencia. Y hablar de orden es hablar de normas, de valores. La estructura de la moral pública se expresa como orden político."<sup>43</sup>

---

41 *Ibíd.* p. 38.

42 Al respecto véase: Enrique Serrano. "El enemigo político. Sobre la difícil relación entre política y moral". *La tenacidad de la política*. Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

43 Fernando Escalante Gonzalbo. *Op. cit.* p. 48.

Incidir en el orden que se da una sociedad pasa por afectar el ámbito de la política, es hacerse actor del acontecer en la vida pública, para, por un lado, debatir abiertamente, en los lugares de toma de decisión, sobre las situaciones que, después de todo, los ciudadanos juzgan como buenas y malas, y, por el otro, para esforzarse por establecer la convivencia, sin dejar de considerar los derechos que dan al ciudadano tal calidad.

Ahora bien, en el caso de Medellín, la situación de la juventud como actor de la vida pública con presencia en los escenarios formales para la toma de decisiones políticas, permite observar que la participación de los jóvenes, como estrategia para afectar el orden que se da a la ciudad, sufre un déficit manifiesto en la "(...) inexistencia de un programa juvenil como expresión de consenso de la juventud organizada. Se ha hablado mucho de la política municipal de juventud, pero desde la organización juvenil aún no existe esta preocupación por construir propuestas globales a sus problemas."<sup>44</sup>

La pírrica incidencia de los jóvenes en los escenarios de decisión, permite a otros decidir sobre asuntos que incumben a la juventud; situación que favorece la privatización de las decisiones sobre campos públicos y por su naturaleza políticos.<sup>45</sup> Pero esta situación no significa que los jóvenes acatan completamente las disposiciones de quienes toman las decisiones sobre lo público, ellos han optado por otros mecanismos para hacer efectivos sus modos de ser.

---

44 Wilfer Orlando Bonilla. "Juventud como generación política: ocaso o perspectiva". *La ciudad en movimiento*. Medellín, Instituto Popular de Capacitación (IPC), mayo de 2000, p. 374.

45 Una de las explicaciones del desinterés de los jóvenes por la política sería que "Al volverse la violencia algo cotidiano y percibir que el Estado nada hace al respecto, que el país no ofrece una alternativa a lo que se vive, lo cual implica que lo político no es el escenario para la resolución de los conflictos, pareciera que los jóvenes se "impermeabilizaran" del entorno para poder sobrevivir y buscaran los espacios para su expresión en otros lugares." José Fernando Serrano Amaya. "Menos querer más de la vida. Concepciones de vida y muerte en jóvenes urbanos". *Nómadas* N. 13. Bogotá, Departamento de Investigaciones Universidad Central, octubre de 2000, p. 14.

En las prácticas culturales, básicamente, los jóvenes hallan formas de habitar y de decirle al adultocéntrismo que están ahí en la ciudad, que son habitantes que resisten desde su identidad. Por tanto puede afirmarse que, respecto al encierro, lo cierto del asunto es que con medidas de choque, como las tomadas, los sitios de rumba quedan vacíos pero la fiesta no termina.<sup>46</sup> Entre más drásticas las medidas para ejercer seguridad, más fragmentaria, clandestina y costosa la "diversión".

La ciudad oculta, la habitada por jóvenes que crean y configuran formas de expresión de sus estilos de vida, representa la resistencia al mundo adulto autoreferido, a su moralidad, que los incluye cuando requiere controlarlos, pero que los excluye a la hora de atender sus necesidades. Contraste y pugna de valores que agudizan las relaciones entre adultos y jóvenes hasta conformar ciudadanos sin un hito común en sus historias de vida; cada cual con su drama particular, fragmentos de ciudad nombrados Medellín.

La juventud formula interrogantes al adultocéntrismo, pone en cuestión la responsabilidad del futuro cifrada en los jóvenes, mientras en el presente este tipo de adultez continúa con la negación de posibilidades para la vida, es decir, los problemas de la juventud, que no les niega responsabilidad a los jóvenes, reflejan la problemática de los adultos, pues "(...) es claro que, en alguna medida, la juventud reproduce la sociedad. En Colombia la fragmentación, la dosis de violencia y la falta de horizonte ético común se refleja en una juventud que carga de manera dramática las consecuencias y sirve de chivo expiatorio a una sociedad incapaz de la autocrítica, que ve en la 'rehabilitación' de los jóvenes, o incluso en su 'eliminación', la solución a su drama de violencia."<sup>47</sup>

---

46 Una joven expresa sobre las medidas que "De todos modos es casi seguro que lo que va a pasar es que busquen otros lugares o que empiecen la fiesta desde las seis de la tarde", y agrega que "la medida obligará a los jóvenes a esconderse todo el tiempo". "¡El despache será total!". *El Tiempo*, 18 de febrero de 2001.

47 Oscar Useche Aldana. "La ciudad de los jóvenes. Espacios de violencia y lugares para la vida". En: *Memorias Seminario conflicto urbano: análisis de experiencias documentadas, instrumentos, metodologías e indicadores de intervención y seguimiento*. Alcaldía de Medellín. Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Presidencia de la República. Medellín, 23, 24 y 25 de noviembre de 1998, p. 10.

Estas condiciones obligan de manera responsable a los adultos a comprender las lógicas de agrupación de los jóvenes, las formas en que configuran juventudes, cómo las representan y las viven. Pero no por ello hay que dejar de asumir actitudes críticas ante propuestas en las que los jóvenes sólo se ven a sí mismos o quieren un mundo netamente juvenil (autoreferido). Los adultos y la institucionalidad no se hayan ante un *objeto*, muy por el contrario, están en presencia de un *sujeto* sentipensante<sup>48</sup> que los interroga. A partir de tal reconocimiento, la tarea inicial de establecer acercamientos entre adultos y jóvenes que permitan construir conjuntamente un modelo de sociedad cada vez más incluyente. Labor imprescindible para una ciudad y un país que, parece, cimientan el futuro en la aniquilación del otro.



Instituto de Estudios Políticos  
Unidad de Documentación

---

48 Sobre esta condición humana véase: Edgar Morin. *Amor, poesía y sabiduría*. Montevideo, Ediciones Trilce, 1998.